



Revista de Ciencias Sociales (Ve)
ISSN: 1315-9518
rcs_luz@yahoo.com
Universidad del Zulia
Venezuela

Dimensión prospectiva del actor local en el talento territorial*

Delgado Barrios, Juan Carlos

Dimensión prospectiva del actor local en el talento territorial*

Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXIV, núm. 2, 2018

Universidad del Zulia, Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28059579007>

Dimensión prospectiva del actor local en el talento territorial*

Prospective dimension of local actor in territorial talent

Juan Carlos Delgado Barrios
 Universidad de Los Andes, Venezuela
 juancdelgadoul@hotmai.com

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28059579007>

Recepción: 11 Agosto 2017
 Aprobación: 03 Noviembre 2017

RESUMEN:

El cortoplacismo en los procesos del desarrollo ha impregnado el quehacer intelectual y de acción de los ciudadanos, principalmente en Latinoamérica, derivando en rémoras muy pesadas que se han convertido en obstáculos para emprender transformaciones de largo aliento en estos países. En este artículo se aborda la dimensión prospectiva en el talento territorial, la cual se relaciona con el pensamiento y la acción de los actores locales para proyectar, promover y concretar las miradas y propósitos a largo plazo en los procesos del desarrollo territorial. Metodológicamente, se trata de una investigación exploratoria, que asume el enfoque sistémico procesal, desde la metodología sistémica interpretativa, sustentada en referencias bibliográficas y digitales que dan apoyo a las reflexiones y experiencias del autor sobre el tema abordado de manera inductiva y constructivista. Como resultado se presenta la conceptualización de la dimensión prospectiva del talento territorial y los momentos de aprendizaje de esta dimensión. Se concluye que el desarrollo territorial exige de los actores locales miradas prospectivas que superen el cortoplacismo, en consecuencia, afloran demandas de reingeniería de pensamiento en los actores locales de un territorio en la dirección de promover la práctica prospectiva y el aprendizaje sistematizado de esta dimensión.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo territorial, prospectiva territorial, talento territorial, actor local, diálogos intersubjetivos.

ABSTRACT:

The short-term development process has permeated the intellectual and action of citizens, mainly in Latin America, resulting in very heavy hindrances that have become obstacles to undertake long-term transformations in these countries. This article addresses the prospective dimension in territorial talent, which is related to the thought and action of local actors to project, promote and concretize long-term views and purposes in territorial development processes. Methodologically, it is an exploratory investigation, which assumes the procedural systemic approach, from the interpretative systemic methodology, based on bibliographic and digital references that support the reflections and experiences of the author on the subject addressed in an inductive and constructivist way. As a result, the conceptualization of the prospective dimension of territorial talent and the learning scenarios of this dimension is presented. It is concluded that territorial development requires from local actor's prospective views that overcome short-termism, as a result, reengineering demands of thought arise in the local actors of a territory in the direction of promoting prospective practice and systematized learning of this dimension

KEYWORDS: Territorial development, territorial prospective, territorial talent, local actor, intersubjective dialogue.

INTRODUCCIÓN

La investigación expresada en este artículo, se planteó a partir de los estudios de Guldi y Armitage (2016), quienes exponen los peligros del cortoplacismo en el desarrollo, cuestión que estos autores llaman la enfermedad del cortoplacismo al referirse a los síntomas de una crisis prolongada del pensamiento occidental, en especial, en la economía y la política que se ha dilatado en la contemporaneidad donde el dominio de la búsqueda de resultados e impactos a corto plazo se ha impuesto con énfasis frente a la necesaria reflexión prospectiva sobre la realidad y las consecuencias profundas de visiones y concreciones a largo plazo en las acciones humanas.

A partir de este planteamiento se afirma que el cortoplacismo en los procesos del desarrollo ha impregnado el quehacer intelectual y de acción de los ciudadanos, principalmente en Latinoamérica, derivando en rémoras muy pesadas que se han convertido en obstáculos para emprender transformaciones de largo aliento en

estos países, cuestión que se agrava cuando esto permea la psiquis colectiva (representaciones sociales) de los pobladores y se convierte en paradigma de actuación ciudadana, tal es así la magnitud del problema, que los organismos multilaterales como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) destacan esta debilidad y proponen incorporar los estudios prospectivos del desarrollo en sus agendas en la intención de superar el cortoplacismo.

En este sentido, se afirma, que la ausencia de visiones de largo plazo acrecienta los errores estratégicos, la incertidumbre, la indeterminación proyectiva y los costos de establecimiento de planes y proyectos, de manera que, la prospectiva como ciencia de la anticipación resulta de gran utilidad para resolver los problemas derivados de la enfermedad del cortoplacismo.

En los documentos de la CEPAL: Planificación y prospectiva para la construcción de futuro en América Latina y el Caribe (2016a) y en Horizonte 2030 (2016b); La matriz de la desigualdad social en América Latina (2017a); Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe (2017b), se propone un cambio estructural progresivo y sostenible y con igualdad, superación de las desigualdades en todos los espacios de la sociedad, lo que permite inferir una nueva actitud sobre la planificación del desarrollo, una visión a más largo plazo, una mirada hacia horizontes más lejanos, destacándose en este proceso de construcción prospectiva, la participación ciudadana que se incorpora progresivamente en la discusión, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de planes y programas.

Se sugiere en los documentos anteriormente referidos, que la planificación se fortalece a partir de la incorporación progresiva del pensamiento y la acción para el largo plazo de los ciudadanos, de los actores locales de los territorios. En consecuencia, se mejoran las capacidades de prospectiva y pensamiento de futuro, componentes esenciales del quehacer de un Estado activo que no sólo observa el entorno o reacciona frente a coyunturas, sino que lidera, anticipa, propone, convoca y coordina, es decir, planifica con estrategia y visión.

Desde esta perspectiva expuesta en los estudios de Guldi y Armitage (2016) y en los documentos de la CEPAL-ONU antes indicados, se justifica esta investigación, que es contextualizada en un territorio en proceso de desarrollo, donde se reconoce el protagonismo de los actores locales en el diseño y la construcción de las estrategias del desarrollo territorial.

Por tanto, siendo un territorio una comunidad de intereses donde existen diversas visiones del futuro y los caminos a lograr ese futuro deseado, el pensamiento y la acción de los actores locales, los espacios de diálogo intersubjetivo y las redes de interconexión de las comunidades e instituciones involucradas en el desarrollo territorial son clave para construir en consenso la visión compartida de la transformación desde la prospectiva.

Destacando, en consecuencia, la necesidad de rescatar el rol protagónico del actor local en los escenarios de la construcción de las visiones a largo plazo del desarrollo territorial, lo que se interpreta, para esta investigación, como la presencia del actor local con su capacidad prospectiva como parte del talento territorial (Delgado, 2015).

En tal sentido, se considera que todo proceso de planificación del desarrollo territorial demanda de una mirada a la distancia para construir los referentes donde se quiere llegar, esto exige de los actores locales involucrados en la planificación, una dosis de capacidad prospectiva para lograr niveles de certeza, es decir, inteligencia estratégica en el camino de la transformación del territorio.

El enfoque que se desplegó como metodología de análisis y de construcción de las propuestas, en esta publicación, es el enfoque sistémico-procesal desde la metodología sistémica interpretativa de Villafuerte (2008), -entendimiento y comprensión del territorio y sus actores locales-, que permite, desde el holismo, visualizar al territorio como una complejidad conformada por sistemas en redes de comunicación-acción, de diálogos-consensos y, donde su fluidez y dinámica están marcadas por la existencia de procesos, flujos de información, de decisiones y de materiales, altamente articulados y activos bajo la presencia del factor humano quien es el activador de los procesos dentro del territorio o comunidad de intereses.

La estructura del artículo, comienza con un análisis teórico del desarrollo territorial y la prospectiva estratégica y territorial, luego la conceptualización del talento territorial y sus dimensiones, para concretar el

centro del debate de la publicación: la dimensión prospectiva del talento territorial, así como el aprendizaje de esta dimensión.

1. DESARROLLO TERRITORIAL

El desarrollo territorial es un movimiento de fuerzas endógenas/exógenas en un territorio para potenciar y puesta en valor de los recursos naturales, institucionales, humanos y tecnológicos en un contexto geográfico definido, lo que se refuerza con la definición de que el desarrollo territorial es una estrategia de integración sociedad-espacio geográfico que es envolvente, pensada e impulsada por los actores locales del territorio, institucionales o particulares, y se concreta en un conjunto de líneas de reflexión y acción sobre la realidad, a los fines de aprovechar estratégicamente los recursos endógenos existentes o infrautilizados, así como las oportunidades que se le presentan a los contextos territoriales (Vázquez, 2005; Delgado, 2017).

Según los estudios de Albuquerque y Pérez (2013), el territorio, objeto de la transformación, constituye el conjunto de actores y agentes que lo habitan, con su organización social y política, su cultura e instituciones, así como el medio físico o medioambiente del mismo. Esta inferencia, coloca al actor local como protagonista en el desarrollo y miembro de la comunidad de intereses, específicamente, en los escenarios de dialogo en la búsqueda de construir los consensos necesarios para la transformación territorial. Donde se exige de éste una visión prospectiva de largo aliento sobre la transformación del territorio donde está inserto.

Se trata de un sujeto (“actor local”) fundamental del desarrollo, que se convierte en protagonista clave al incorporarse las distintas dimensiones del desarrollo, es decir, el desarrollo institucional, cultural y político, el económico, el ambientalmente sustentable, y el social y humano. Esta definición del actor local, asumida en esta investigación, se basa en los planteamientos expuestos por Fernández (2008); García (2007); y Arocena (2002).

Basado en los estudios de Vázquez (2007) y Cuervo (2007), se concibe al territorio como una comunidad de intereses de actores locales sobre el desarrollo territorial, por tanto, una comunidad política. De allí, que el territorio puede entenderse, como el entramado de intereses de todo tipo de una comunidad territorial, lo que permite percibirlo como un agente de desarrollo, siempre que sea posible mantener y desarrollar la integridad y los intereses territoriales en los procesos de crecimiento y cambio estructural.

Por tanto, el desarrollo territorial resulta del encuentro de las fuerzas endógenas y exógenas ubicadas en el territorio que de manera envolvente dinamizan éticamente los diversos factores ambientales, culturales, políticos, sociales y tecnológicos en la dirección de potenciar el patrimonio territorial en la búsqueda de elevar la calidad de vida de la población asentada en el espacio geográfico en cuestión (Vázquez, 2007).

2. PROSPECTIVA ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL

En esta publicación, se considera la prospectiva como la ciencia que estudia el futuro a objeto de entenderlo y decidir sobre él, representa una mirada sistémica de los escenarios futuros. Es una observación a largo plazo de la realidad que mediante el estudio de tendencias de las variables más significativas se construyen los escenarios posibles como ejes del referente o los referentes a seguir. Es una reflexión entre el pasado y el futuro teniendo el presente como un punto de encrucijada (Medina y Ortegón, 2006).

Cuervo (2007:3) señala que la prospectiva, también puede ser considerada como:

“un acto de imaginación y de creación; luego como una toma de conciencia y una reflexión sobre la realidad actual; y por último, un proceso de articulación y convergencia de las expectativas, deseos e intereses y la capacidad de una sociedad de construir ese futuro que se perfila como una visión deseable. En otras palabras la prospectiva es una actitud hacia la problemática del porvenir, o el esfuerzo de hacer probable el futuro deseable”

En este sentido, Cuervo (2007:2), sobre la justificación de la prospectiva territorial, expresa que “los ejercicios prospectivos territoriales son aportes valiosos para desarrollar el territorio, para actuar apropiadamente frente a la globalización, la descentralización, los megas tendencias mundiales y los impactos territoriales”.

En esta publicación se considera la prospectiva territorial como una metodología de investigación-acción que cumple con:

a.- Estudiar la realidad desde un enfoque holístico e integral y de análisis sistémico-procesal para describir la dinámica del territorio al cual se propone conservar o transformar. Caracterización y diagnóstico de la situación actual del territorio, pensada como situación inicial o punto de partida de la visión prospectiva.

b.- Identificación de las dimensiones críticas, de interés para la caracterización de los escenarios futuros. En principio, éstas incluyen los aspectos sociales, económicos, institucionales y políticos, culturales, tecnológicos y, ambientales. Recaltar las variables significativas de los procesos involucrados en la dinámica territorial, evaluando su evolución tendencial y sus relaciones con estructuras en proceso de cambio.

c.- Construir un referente como futuro deseado o posible para el estudio comparativo del comportamiento de las variables a objeto de estudiar las tendencias de estas (caracterización de las imágenes de la situación futura). Este referente debe ser el resultado de los consensos en los espacios de diálogo. Construcción participativa de una visión compartida de desarrollo territorial de largo plazo.

d.- Concebir los caminos estratégicos posibles, para lograr alcanzar el futuro deseable mediante escenarios de probabilidades de ocurrencia que conciban la realidad territorial como compleja, de altos niveles de incertidumbre derivada de los cambios simultáneos, rápidos y turbulentos que transcurren en el territorio.

e.- Gestionar las líneas estratégicas hacia el desarrollo territorial producto del consenso en los encuentros de diálogos. Dirección, coordinación, control y evaluación de los procesos de la implantación del plan de prospectiva estratégica.

A partir de las investigaciones de Medina (2000); Milkos y Tello (2001); Cuervo (2007); Cuervo y Máttar (2013), se concluye que la prospectiva además de permitir el diseño del futuro, aporta elementos a la planeación y a la toma de decisiones, ya que identifica amenazas y oportunidades de determinadas situaciones futuras en un marco de complejidad; ofrece alternativas de elección y acción mediante la construcción de escenarios aportando información de largo alcance y propicia el establecimiento de acuerdos para construir mancomunadamente el futuro en el día a día.

El segundo gran componente de los ejercicios de prospectiva lo constituye la estrategia, pues no basta, con tener una visión de futuro, sino que es preciso diseñar las formas y medios para alcanzar esta visión; luego ejecutarlas y realizar los ajustes pertinentes de acuerdo con el monitoreo que se haga tanto de las tácticas como de las metas previstas para alcanzar la visión.

El tercer componente, en este continuo de análisis, es la construcción de la visión compartida colectiva del futuro deseado y posible mediante la participación ciudadana. Lo que exige la conformación de espacios de encuentro de los actores locales, donde éstos concurren, según Delgado (2015), con su capacidad asociativa o capital social, su capacidad interpretativa de las realidades donde se contextualiza, con su capacidad de influencia para negociar o presionar, su ética con la sustentabilidad y compromiso con la calidad de productos y procesos, y finalmente con su talento humano (competencias y habilidades).

Esta conceptualización de prospectiva es percibida desde las reflexiones y actuaciones desde el sujeto, -los actores locales-, del desarrollo territorial, en consecuencia, es un proceso de participación activa y deliberativa de la sociedad que en consenso construye sus referentes sobre la transformación del territorio, es por ello, una fuente de inspiración y construcción de compromisos políticos y sociales y, sobre todo, de identidad con los procesos del desarrollo territorial.

La prospectiva territorial permite superar el vacío del agotamiento de los viejos relatos de interpretación que marcaron el siglo XIX y XX y que hoy lucen agotados, enfrentar los procesos de homogenización y estandarización de la globalización así como responder a las tendencias de la globalidad. Es la construcción

de emergentes relatos particulares sobre el territorio con una mirada a largo plazo, donde se reconocen las particularidades y singularidades culturales, ambientales, políticas, sociales y tecnológicas de los escenarios territoriales en proceso de desarrollo, temática que se desarrolla en la dimensión interpretativa del actor local en el talento territorial (Delgado, 2016).

3. TALENTO TERRITORIAL: CONCEPTO Y DIMENSIONES

Delgado (2015), ha desarrollado el concepto y sus dimensiones del talento territorial donde se busca reconocer a las personas y su pensamiento particular como principal factor del desarrollo de un territorio, no sólo como fuerza hacedora, sino además, por su capacidad de convivencia en armonía, tanto con sus valores de la trascendencia, con la cultura, la naturaleza y las otras personas, así como, por su capacidad interpretativa de sus realidades a los fines de transformarlas, por su capacidad de influencia y disposición para consensuar y manejar conflictos en la búsqueda del desarrollo territorial, por su prospectiva estratégica, por su ética de la sustentabilidad y de la calidad de los procesos en que se desenvuelve el desarrollo territorial.

En ese contexto, es definido el talento territorial como el conocimiento-acción distribuido en un territorio, como la presencia protagónica de los actores locales en un territorio con su ética frente a lo cultural, lo ambiental, lo urbano y en la convivencia humana, con sus intereses y motivaciones, sus visiones del desarrollo, su capacidad asociativa, su liderazgo, su poder de influencia, sus competencias y habilidades para la transformación de las realidades territoriales.

Esta definición establece la complejidad del concepto de talento territorial superando el concepto tradicional de talento humano que es reduccionista y que aparece adaptable, como enclave, a todo contexto de aplicación, las organizaciones, pero no expresa en su conceptualización los intereses vinculantes al contexto territorial donde se desarrolla, en sí, el talento territorial significa un talento humano contextualizado en un territorio específico, comprometido y éticamente responsable con ese territorio.

El talento territorial está conceptualizado en el marco de su complejidad por múltiples factores que se identifican con el rol de los actores locales en los procesos del desarrollo territorial, estos factores se conforman en dimensiones a saber: Interpretativa, prospectiva, social, política, sustentabilidad, calidad y capital humano (Delgado, 2015).

De la articulación y de los procesos de transversalidad de estas dimensiones se conforma la estructura intelectual difundida en un territorio, es decir, el talento territorial de los actores locales necesario para participar e influir en el territorio en la búsqueda de motivar, impulsar, planificar, ejecutar y evaluar los procesos del desarrollo territorial.

4. LA DIMENSIÓN PROSPECTIVA EN EL TALENTO TERRITORIAL

El desarrollo territorial implica una acción protagónica de los actores locales que se auto interpretan en sus realidades territoriales, que se asocian, se comunican, se empoderan para influir y reflexionan sobre lo que ha de transformarse o conservar dentro de una ética de sustentabilidad.

Sustentado en los planteamientos antes expuestos referidos a la prospectiva, el autor presenta a la comunidad académica el concepto de la dimensión prospectiva del actor local como parte de las dimensiones del talento territorial.

En consecuencia, afirma: la dimensión prospectiva del actor local se define como la capacidad de los actores locales para mirar a los lejos en todas las direcciones, de reflexionar sobre la situación actual y futura del territorio y con el desarrollo de sus capacidades de imaginación y creatividad, en espacios de diálogo construir referentes sobre el futuro deseado, posible y viable del territorio. Principalmente, consensuar a partir de la diversidad de intereses, expectativas, motivaciones y visiones del desarrollo territorial.

La dimensión prospectiva en el talento territorial debe cultivarse, aprenderse en los escenarios específicos del territorio, de manera que es pertinente definir los territorios de aprendizaje, con énfasis en la capacidad prospectiva.

En este sentido se acude a Delgado (2017) para desarrollar los territorios de aprendizaje. Según este autor, se entiende el aprendizaje como un factor coadyuvante dentro del territorio para promover y distribuir el talento territorial de manera eficiente y eficazmente. Entendido este aprendizaje en el territorio como un proceso de reflexión e interpretación de las realidades del entorno para luego convertirlo en actuación creativa para la transformación

En este aspecto, Delgado (2017), parte de que la existencia del talento territorial en un territorio definido implica una apertura para el aprendizaje cooperativo y colaborativo en todos los actores que participan en los propósitos del desarrollo territorial, lo que conduce, a la necesaria conceptualización de territorios que aprenden.

Desde esta visión del aprendizaje se interpretan los territorios de aprendizaje o territorios que aprenden destacando los siguientes aspectos:

1. Los territorios que aprenden asumen la participación y el pensamiento estratégico como elementos aglutinadores que visualiza el cambio como una oportunidad de desarrollo personal y colectivo de los actores locales y sus espacios territoriales y, la auto organización, el pensamiento cooperativo y colaborativo, la coordinación y delegación horizontal como instrumentos de gestión.

2. Se entiende como territorios que aprenden, a un conjunto de personas que habitan en una localidad con intereses y riesgos comunes convocadas y unidas en proyectos de transformación social y cultural de la realidad de sus contextos, que además reconocen al conocimiento, tanto tácito como explícito, como clave para elevar sus capacidades de análisis, reflexión, decisión y de hacer para transformar.

3. Los actores locales de un territorio que aprende reflexionan, elaboran conocimiento nuevo, adecuan y actualizan el acervo del saber local - tradicional, analizan, discuten, hacen propuestas, crean sus propias respuestas frente al entorno y su dinámica, integran sus particularidades y singularidades al proceso de transformación y recrean así como redimensionan su propia identidad que se transforma de una identidad de resistencia con mirada nostálgica hacia el pasado a una identidad de proyectos de transformación con visión de futuro.

4. En los territorios que aprenden sus actores locales rompen con la añoranza hacia el pasado desde una mirada fatalista que niega en muchas veces el presente, estos colectivos de aprendizaje toman del pasado sus rasgos culturales más significativos para que la historia local sea una fuente de la identidad. Gestionan conocimientos locales, buscando convertir ese pasado y el presente en una plataforma hacia un horizonte estratégico de futuro, quiere decir que desarrollan el pensamiento estratégico y con ello, la capacidad proyectiva.

Cuando se trata del desarrollo territorial, esta forma de organización del aprendizaje se hace muy pertinente porque se trata de involucrar a todos los habitantes de una localidad en las tareas de su transformación y mejoramiento territorial, la cual debe ser impulsada por la participación de los actores e instituciones locales que deben conocer el paradigma y modelo del desarrollo territorial y su dinámica de integración en sus dimensiones económica, social y tecnológica en equilibrio con las dimensiones culturales y ambientales.

4.1. Aprendizaje de la capacidad prospectiva en los territorios de aprendizaje

Se trata de mirar hacia el futuro, de romper con el paradigma del cortoplacismo y crear confianza en la concepción, proyección y concreción de ideas y proyectos a largo plazo. El aprendizaje de la capacidad prospectiva, parafraseando a Guldi y Armitage (2016), es un tratamiento efectivo contra la enfermedad del cortoplacismo en el desarrollo territorial.

Por tanto, el aprendizaje territorial de la capacidad prospectiva es un proceso de cambios de mapas mentales individuales y colectivos frente al devenir, ya que se trata de deslastrarse de una mirada fatalista hacia el pasado

que se proyecta hacia el futuro como una fuerza de resistencia llena de temores y desconfianza, sustituyendo la incertidumbre por una visión más amigable y de confianza hacia escenarios futuristas que inspire al actor local hacia la transformación creadora.

4.2. Momentos de aprendizaje de las capacidades prospectivas de los actores locales involucrados en el desarrollo territorial.

Para el logro de este aprendizaje de las capacidades prospectivas del actor local involucrado en el desarrollo territorial, se propone una estrategia para los territorios de aprendizaje sustentada en la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas (2003), la cual es adaptada y reforzada con la metodología indicada en la introducción. Los momentos se explican a continuación.

Primer Momento: Contexto desde el sujeto. Este momento tiene relación con el aprendizaje prospectivo desde el sujeto que intenta, a partir de sus intereses y motivaciones personales incorporarse a los procesos del desarrollo territorial, es una mirada que se concreta en la argumentación hacia la construcción de su relato interpretativo particular del territorio y sus perspectivas de desarrollo.

El actor local del desarrollo territorial, de acuerdo a los planteamientos antes esbozados, exige de un talento territorial con capacidad prospectiva, que significa un actor local con pensamiento estratégico, anticipación inteligente; mirada hacia el futuro, - visionario-, que tenga el futuro como reflexión; comprometido con las acciones y decisiones cuyo propósito sea la transformación del territorio; apertura por el saber y la experimentación de nuevos paradigmas y modelos, - mapas mentales flexibles-; de actitud proactiva y de esperanza en el futuro; con confianza en sus estrategias para superar la incertidumbre y en los esfuerzos propios y de los equipos que conforme para lograr la transformación territorial; poseedor de creatividad, emprendimiento y habilidades de comunicación y convencimiento; dispuesto a aprender métodos y herramientas prospectivas, a estudiar y reflexionar sobre la realidad territorial desde una mirada futurista; con liderazgo para convocar y dirigir equipos de prospectiva territorial.

El desarrollo del talento territorial en su dimensión prospectiva exige el aprendizaje desde las escuelas básicas hasta las instituciones de educación universitaria del territorio, así mismo como, en las instituciones asociativas y de gestión pública de la promoción del desarrollo territorial con estrategias de pedagogía prospectiva, que incluyan:

- a) Desarrollo de la capacidad prospectiva del educando y de los actores locales desde sus procesos interpretativos como sujeto particular y como actor asociado en redes de comunicación-acción en los diálogos intersubjetivos.
- b) Análisis de contextos con miradas prospectivas desde el comportamiento histórico de sus dinámicas y variables significativas para el desarrollo del pensamiento estratégico.
- c) Análisis de los impactos de los procesos históricos, tendencias, en el desarrollo territorial mediante el aprendizaje y orientación de los contenidos prospectivos
- d) Identificación de factores y hechos portadores de futuro en el propósito de construir una cultura de la planificación prospectiva, de mirada a largo plazo.

El actor local interesado en el desarrollo territorial se acerca a la realidad a objeto de escudriñar la dinámica y los procesos de ésta y su relación con sus motivaciones particulares. Es una fase de acercamiento, involucramiento y exploración del actor local con el territorio: en actividades, actores, agentes e instituciones, procesos históricos, sociales, culturales, ambientales, políticos, económicos y tecnológicos que se desarrollan en el territorio en transformación o a transformar, pero sobre todo, se interesa en los contextos futuros en el marco de sus motivaciones personales.

En este proceso de acercamiento del actor local con la realidad territorial se interpreta en el pasado y el presente de su realidad concreta a objeto de plantearse horizontes posibles a mediano y largo plazo. Se trata de una reingeniería de pensamiento en el actor local hacia la prospectiva, hacia el desarrollo de miradas de largo alcance, hacia la construcción de futuros posibles desde lo personal.

Segundo momento: Contexto prospectivo desde los espacios de diálogo. Esta fase representa el aprendizaje prospectivo desde la relación sujeto-sujetos, ya que acontece en el encuentro de los actores locales que acuden a los espacios de diálogo para intercambiar sus verdades y perspectivas particulares sobre el desarrollo territorial, en el caso prospectivo, sobre el futuro del territorio.

Este es un proceso de convocatoria y de compartir, al mismo tiempo relatos particulares sobre el futuro del territorio en el marco de la diversidad de visiones derivadas de la multiplicidad de intereses y motivaciones existentes, por ello, es muy importante la formación prospectiva del actor local que acude a los espacios de diálogo que se propone en el primer escenario.

Se celebra un diálogo intersubjetivo a los fines de construir los consensos necesarios y posibles, así como, para dirimir y superar conflictos de intereses que se puedan plantear sobre el desarrollo futuro del territorio. Se activa el pensamiento y la acción comunitaria, lo que exige que este encuentro, además de democrático, deba ser dialógico, es decir, horizontal, abierto, sin aprehensiones y desde la otredad. Para el logro de esta fase es necesario la capacidad de convocatoria, asociatividad, tolerancia, integración de visiones, relatoría en la dirección de recoger los relatos prospectivos emergentes hacia la construcción de la visión compartida del desarrollo territorial.

Tercer momento: La conectividad de las comunidades en redes de comunicación-acción. Se considera en esta investigación que el territorio está conformado por comunidades o sectores y que cada comunidad o sector es un espacio de diálogo intersubjetivo. Estas unidades geográficas o de intereses se les denominan nodos y su interrelación, la red de comunicación-acción del territorio.

Los fines de esta red de comunicación-acción territorial es concertar e integrar la visión global del territorio: la visión consensuada del desarrollo territorial. Las redes de la prospectiva integra no sólo a los sujetos como actores locales protagónicos, sino que acuden allí las voces y motivaciones de las comunidades organizadas derivadas de los diálogos intersubjetivos, las instituciones públicas y privadas involucradas en el desarrollo territorial. Representa la construcción consensuada de los escenarios posibles en el marco de la prospectiva territorial.

En estos tres momentos acude el actor local con su talento territorial que de manera transversal integra la dimensión prospectiva con las otras dimensiones del talento territorial: capital social, capacidad política-influencia, capacidad interpretativa, ética de la sustentabilidad, sentido de la calidad y capital humano.

CONCLUSIONES

Se reconoce que el cortoplacismo es una enfermedad psicosocial que deriva en enfoques inmediatista que promueven el facilismo y la poca creatividad intelectual, lo cual se traduce en una acción o respuesta particular o colectiva a corto plazo ante la transformación de la realidad, evadiendo la posibilidad de desarrollo de ideas y proyectos de largo alcance.

Organismos multilaterales como la CEPAL han diagnosticado que se observa en América Latina y el Caribe la presencia significativa de visiones cortoplacistas del desarrollo, que se han convertido en debilidades muy acentuadas a la hora de la planificación del desarrollo de esos países; en consecuencia, se recomienda hacer grandes esfuerzos para diseñar y poner en marcha estrategias de prospectiva tanto institucional, como en comunidades y actores particulares involucrados en el desarrollo de estos territorios.

En esta publicación, que busca difundir el talento territorial como factor fundamental en el desarrollo territorial, se asume la preocupación de la CEPAL y se analiza la dimensión prospectiva del actor local actuando de manera individual, en espacios de diálogos y redes de comunicación-acción en las comunidades territoriales donde les corresponde ser agentes del desarrollo.

En este sentido, la prospectiva territorial se convierte en el resultado de la comunicación-acción de los actores locales cuando desarrollan en el territorio su dimensión prospectiva, actuando de manera individual o

asociado en redes asociativas que buscan construir de manera dialógica los consensos sobre la transformación territorial con una visión a largo plazo.

Esta investigación es la base para futuras investigaciones donde se integren las demás dimensiones del talento territorial a los fines de impulsar las transformaciones territoriales desde la participación de la ecuación humana en los procesos del desarrollo. Sobre todo, investigaciones referidas a planificar y optimizar el talento para el desarrollo territorial, con énfasis en lo relacionado con la educación y la formación de los recursos humanos.

REFERENCIAS

- Arocena, José (2002). *El Desarrollo Local: Un desafío contemporáneo*. Segunda Edición. Uruguay. Editorial Taurus -Universidad Católica. Pp. 175.
- Albuquerque, Francisco y Pérez, Sergio (2013). “Desarrollo territorial: Enfoques, contenido y Políticas”. Washington- USA. Programa enfoque sobre el Desarrollo Territorial: Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <http://|.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2013/09/EL-ENFOQUE-SOBRE-EL-DESARROLLO-TERRITORIAL-doc-Mesa-de-Programas.pdf> Consulta realizada el 23 de Julio de 2016.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-ONU) (2016a). “Planificación y prospectiva para la construcción de futuro en América Latina y el Caribe, textos seleccionados”. Publicaciones CEPAL-ONU. Santiago de Chile, Chile. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40623/4/S1600345_es.pdf Consulta realizada el 10 de Diciembre de 2016.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-ONU) (2016b). “Horizonte 2030: La igualdad en el centro del desarrollo sostenible”. Publicaciones CEPAL-ONU. Santiago de Chile, Chile. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40159/4/S1600653_es.pdf Consulta realizada el 23 de Diciembre de 2016.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-ONU) (2017a). “La matriz de la desigualdad social en América Latina. Publicaciones CEPAL-ONU. Santiago de Chile, Chile. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40668/4/S1600946_es.pdf Consulta realizada el 12 de Diciembre de 2017.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-ONU) (2017 b). “Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Publicaciones CEPAL-ONU. Santiago de Chile, Chile. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/10/S1700334_es.pdf Consulta realizada el 25 de Octubre de 2017.
- Cuervo E., Joe (2007). “La prospectiva territorial: Un camino para la construcción social de territorios de futuro”. *Revista de la Universidad Externado de Colombia*. Bogotá-Colombia. Pp. 304-321.
- Cuervo, Luis Mauricio y Máttar, Jorge (2013). “Prospectiva y desarrollo: El clima de la igualdad en América Latina y el Caribe a 2020”. Publicaciones CEPAL-ONU. Santiago de Chile, Chile. Pp. 63. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27976/S2013618_es.pdf?sequence=1 Consulta realizada el 15 de Julio de 2015.
- Delgado, Juan (2015). “Talento territorial: Conceptualización y dimensiones”. *Revista AGORA*. Año 18, No. 36. Universidad de Los Andes – CDCHTA. Mérida, Venezuela. Pp. 119-138.
- Delgado, Juan (2016). “Talento territorial: Dimensión interpretativa del actor local”. *Revista AGORA*. Año 19, No. 38. Universidad de Los Andes – CDCHTA. Mérida, Venezuela. Pp. 131-152.
- Delgado, Juan (2017). “Gestión del talento territorial para el desarrollo: Territorios que aprenden”. *Revista Visión Gerencial*. Año 16, No. 1. Universidad de Los Andes –CDCHTA. Mérida, Venezuela. Pp. 87-102.
- Fernández, Oscar (2008). “Pierre Bourdieu: ¿Agente o actor?.” *Pierre_Bourdieu BLOG*. Disponible en: <http://pierrebourdieu.blogspot.com/2008/02/pierre-bourdieu-agente-o-actor-oscar.html>. Consulta realizada el 18 de Junio de 2016.

- García, Ester (2007). "El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política". Revista Andamios. Vol. 3, No. 6. México. Pp. 199-216.
- Guldi, Jo y Armitage, David (2016). Manifiesto por la Historia. Madrid, España. Editorial Alianza. Pp. 210.
- Habermas, Jürgen (2003). Acción comunicativa y razón sin trascendencia. Barcelona, España. Paidós. Pp.250.
- Hurtado, Jaqueline (2000). Metodología de la Investigación Holística. Caracas, Venezuela. Editorial Asociada Instituto Universitario de Tecnología Caripito y Fundación Sypal. Pp. 630.
- Medina, Manuel (2000). Futurica: prospectiva en acción. Caracas, Venezuela. Colección Respuestas de IESAL/ UNESCO. Pp.405.
- Medina, Javier y Ortegón, Edgar (2006). "Manual de prospectiva y decisión estratégica: Bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe". Publicaciones CEPAL-ONU. Santiago de Chile, Chile. Disponible en: <https://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/3/27693/manual51.pdf> Consulta realizada el 12 de Julio de 2015.
- Milkos, Tomás y Tello, María Elena (2001). Planeación Prospectiva: Una estrategia para el diseño del futuro. Ciudad de México, México. Editorial Limusa. Pp. 165.
- Vázquez, Antonio (2005). Las nuevas fuerzas del desarrollo. Barcelona, España. Antonio Bosch Editor. Pp. 175.
- Vázquez, Antonio (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. Madrid, España. Ediciones Investigaciones Regionales. Pp. 183-210.
- Villafuerte V, Luis (2008). "Una metodología interpretativa para el estudio de los movimientos sociales. Enmarcamiento y cultura: Una visión desde México". Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Vol. 11. Colombia. Pp. 225-246.

NOTAS

- * Esta publicación es parte del resultado de la investigación financiada por el CDCHTA-ULA bajo el código N° NURR-H-598-17-09-B.